

Presentan declaración de impacto ambiental del nuevo hospital quinchaino

El recinto que se ubicará Achao tendrá una superficie de construcción cercana a los 14.500 metros cuadrados.



MAQUETA VIRTUAL/SS. CHILOÉ

SE ESPERA QUE EL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL PRESTE COBERTURA A MÁS DE 12 MIL PERSONAS.

Redacción
 cronica@laestrellachiloe.cl

El Servicio de Salud Chiloé presentó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto del Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao.

Así lo dio a conocer la directora de la institución, Marcela Cárcamo, quien destacó que el nuevo centro asistencial, corresponde a un establecimiento de baja complejidad que beneficiará a los 12.635 habitantes del territorio, que incluye las comunas de Quinchao, Curaco de Vélez e Islas Desiertas de la comuna de Chaitén.

“Este recinto contará con 20 camas, 13 box de atención médica, además de 6 sillones para diálisis de pacientes, sumado a un pabellón de cirugía menor; apoyo diagnóstico de laboratorio e imagenología, con un modelo innovador de atención de salud, permitiendo la rotación de médicos especialistas para dar respuestas a las necesidades de la población”, remarcó la profesional.

La infraestructura del actual nosocomio data de 1958, lo que fue considerado y analizado junto a otros

“Organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica podrán solicitar un proceso de participación ciudadana”.

Juan Carlos Arenas,
 arquitecto del S.S. Chiloé

antecedentes presentados tanto por el Hospital de Achao como por el Servicio de Salud Chiloé para recibir la recomendación satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la etapa de diseño y compra del terreno, este último con financiamiento del Gobierno Regional (GORE) de Los Lagos.

El nuevo recinto asistencial estará ubicado en el área rural de la comuna de Quinchao, a unos 250 metros al sur del límite urbano, vereda poniente de la Ruta W-583 camino a Coñab, localidad de Achao. Contempla una superficie de terreno de 2,11 hectáreas con una edificación de 14.479,91 metros cuadra-

dos, alcanzando un máximo de 2 pisos superiores más piso mecánico y un zócalo, más áreas exteriores para estacionamientos vehiculares y áreas verdes.

ACCESO

Al respecto, el arquitecto del Servicio de Salud Chiloé, Juan Carlos Arenas, agregó que todos los antecedentes de la DIA para el acceso público están disponibles en las oficinas del SEA de la Región de Los Lagos.

“Las organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, que cuenten con un mínimo de diez personas naturales podrán solicitar la realización de un proceso de participación ciudadana entre los días 3 de enero y 13 de febrero de 2025”, explicó la fuente.

Detalló que para cumplir con las formalidades de la petición “la deben presentar por escrito y en la Oficina de Partes del Servicio de Evaluación Ambiental Región Los Lagos, ubicada en Avenida Diego Portales 2000, piso 4, Puerto Montt; o bien, a través de Oficina de Partes Virtual o Portal Ciudadano disponible en el sitio web www.sea.gob.cl, requerimientos que serán resueltos por el director regional en base al mérito de los antecedentes”.